(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

DATOS DEL INFORME
Fecha de presentación (15/05/2024) Período del informe: Desde (01/04/2024) Hasta (30/04/2024)
Nombre del Contratista/Asociado: FEDESOFT
Nombre Supervisor: Diego Fernando Pardo López – subdirector de Innovación y Productividad.
DATOS DEL CONTRATO /CONVENIO
Contrato/convenio No. **327 del 2024**
Objeto: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la Aglomeración del Chico, realizando intervención entre empresarios de la industria de software, así como con unidades productivas y otras aglomeraciones priorizadas por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico".
Plazo: En letras: SEIS MESES
Valor Contrato: CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/cte. ($430.000.000)
Fecha Suscripción: 12 de marzo de 2024
Fecha Acta de inicio: 19/03/2024
Fecha de Terminación: 18/09/2024
Porcentaje de ejecución financiera: **60%** Porcentaje de ejecución en tiempo: **60%**
MODIFICACIONES AL CONTRATO/CONVENIO
Modificación / Acta No 1 $_____ Fecha de Suscripción: _____ Adición al valor: _____ (si aplica) Prórroga al Plazo: _____ (si aplica) Plazo suspendido: _____(si aplica) Modificación / Acta No 2 $_____ Fecha de Suscripción: _____ Adición al valor: _____ (si aplica) Prórroga al Plazo: _____ (si aplica) Plazo suspendido: _____(si aplica)
(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información): Anticipo $ _____ Ejecución de Anticipo $ _____ Saldo por amortizar $ _____ Rendimientos financieros generados: $ _____

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
Obligación 1: convocar y desarrollar comité técnico entre la SDDE y el aliado, tras haber	Se desarrolló el primer comité técnico de seguimiento mensual a través del cual se	Soporte 1. Grabación comité técnico N°1

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
firmado el acta de inicio, con el fin de estructurar la metodología y seguimiento a la ejecución del CONVENIO, la cual se llevará a cabo una vez al mes, durante la ejecución del convenio.	socializarán los diferentes avances así como los entregables correspondientes al primer desembolso.	Soporte 2. Presentación comité técnico N°1 Soporte 3. Acta Comité Técnico Nº 1
Obligación 2: Realizar el diagnóstico inicial de las empresas entregadas por parte de la SDDE.	La presente obligación se desarrolló y se ejecutó en su 100%. Tal como consta en el informe para el primer desembolso.	Soporte 1. Base de datos remitida por la SDDE. Soporte 2. Informe Diagnóstico Inicial Aglomeraciones Soporte 3. Informe Diagnóstico Inicial Aglomeraciones
Obligación 3: Presentar el plan de trabajo el cual debe contener descripción metodológica y descripción del desarrollo de actividades a ejecutar. (Debe estar aprobado por la supervisión)	En el comité realizado el día 03 de abril de 2024, se presentó y se aprobó el plan de trabajo, el cual contiene descripción metodológica y desarrollo de las actividades, como consta el acta del primer comité.	Soporte 1. Plan de trabajo y cronograma de actividades Soporte 2. Grabación comité técnico N°1
Obligación 4: Presentar el cronograma que debe estar ajustado al calendario según actividades a desarrollar planteadas en el plan de trabajo. (Debe estar aprobado por la supervisión)	En el comité realizado el día 03 de abril de 2024, se presentó y se aprobó el cronograma de actividades ajustado al calendario según duración del convenio, como consta el acta del primer comité.	Soporte 1. Plan de trabajo y cronograma de actividade Soporte 2. Grabación comité técnico N°1
Obligación 5: Presentar las hojas de vida y anexos del equipo mínimo de trabajo que será conservado durante la ejecución del convenio, las cuales serán validadas por el supervisor del convenio una vez se suscriba el convenio de acuerdo con lo previsto en el numeral 5.2	En el comité realizado el día 03 de abril de 2024, se presentó y se aprobó las hojas de vida de las integrantes del equipo de trabajo de FEDESOFT que serán conservadas en la ejecución del convenio como consta el acta del primer comité Se adiciona a la matriz del equipo de trabajo dos integrantes, relacionando el rol, perfil, descripción, experiencia y datos personales, junto con las hojas de vida y los soportes correspondientes.	Soporte 1. Hojas de vida presentadas. Soporte 2. HV Andrea Daza Soporte 3. HV Melanie García

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
Obligación 6: Incluir los logos, imágenes y piezas de la SDDE, en cada una de las actividades y/o productos que se desarrollen en el marco de la ejecución del convenio. (Particularmente el logo y sello distintivo de la aglomeración del chico). Estas piezas deberán ser avaladas por la SDDE antes de que se genere cualquier publicación.	Por parte del equipo de FEDESOFT se remite solicitud de aprobación ante la SDDE del modelo de certificación que será enviado a las unidades productivas participantes, posterior a ello, el día 25 de abril la SDDE remitió las consideraciones finales y el concepto favorable para ajustar el certificado y proceder a replicarlo para cada empresa.	Soporte 1. Modelo de certificación. Soporte 2. Anexo correo de revisión y aprobación
Obligación 7: Realizar diagnóstico de competitividad y madurez digital de conexión a al menos cien (100) unidades productivas de diferentes sectores económicos de las aglomeraciones identificadas por la SDDE y a cincuenta (50) unidades productivas del sector TI, y desarrollar las actividades necesarias que permitan el desarrollo de la Fase No. 1.	Se realizó el diagnóstico de competitividad y madurez digital de conexión a al menos cien (100) unidades productivas de diferentes sectores económicos de las aglomeraciones identificadas por la SDDE y a ochenta y cuatro (84) unidades productivas del sector TI. Se realiza el diagnóstico de madurez digital a 34 empresas adicionales del sector TI con el fin de garantizar la cobertura de la demanda para las aglomeraciones y mitigar los riesgos de deserción y/o inasistencias al circuito de conexión.	Soporte 1. Informe diagnóstico de competitividad y madurez digital. Soporte 2. Diagnósticos empresas de TI. Soporte 3. Diagnósticos empresas de aglomeraciones.
Obligación 8: Realizar la inmersión a la innovación en tecnologías y software a las empresas beneficiadas a través de los talleres y mentorías, y desarrollar las actividades que permitan la correcta ejecución de la fase No. 2.	La inmersión a la innovación en tecnologías y software consistió en sesiones de conocimiento y entrenamiento, que les permitió adoptar conceptos, metodologías y la construcción de nuevas estrategias para la mejora de sus procesos productivos de cara a la realización de nuevos negocios. Se desarrolló a través de dos (2) talleres conceptuales de noventa (90) minutos cada uno y dos (2) mentorías de dos (2) horas cada una, dirigidas por expertos de los sectores TI y de las unidades productivas, que profundizaron en los temas relevantes sobre los cuales carecen para la construcción de una ruta productiva que los lleve a la realización rápida y efectiva de negocios, enfocados en los siguiente temas:	Soporte 1. Grabación taller no. 1 Soporte 2. Grabación taller no. 2 Soporte 3. Grabación mentoría no. 1 Soporte 4. Grabación mentoría no. 2 y sesión preparatoria circuito Soporte 5. Anexo correo con envío de material.

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	Dos (2) talleres: - Taller No. 1 Estrategia en Diseño de Product Marketing y Growth. Fecha: Martes 02 de abril de 2024 Horario: 9:30 am a 10:30 am a través de la plataforma zoom Número total asistentes: 180 -Taller No. 2 Marketing Potencializador de Negocio en la Era Digital Fecha: Miércoles 03 de abril de 2024 Horario: 9:30 am a 10:30 am a través de la plataforma zoom Número total asistentes:171 Dos (2) mentorías: - Mentoría No 1. Correcta estructuración de la propuesta de valor para vender en el mercado nacional e internacional Fecha: Jueves 04 de abril de 2024 Horario: 9:30 am a 11:00 am a través de la plataforma zoom Número total asistentes: 150 -Mentoría No. 2. Seguimiento Empático a las Gestiones Comerciales - Circuito Productivo Fecha: Viernes 05 de abril de 2024 Horario: 9:30 am a 10:30 am a través de la plataforma zoom Número total asistentes: 154 y por último, una (1) sesión preparatoria previa al circuito de conexión. Fecha: Viernes 05 de abril de 2024 Horario: 10:30 am a 11:00 am a través de la plataforma zoom Número total asistentes: 154	Soporte 6. Invitaciones google calendar a TI para talleres y mentorías. Soporte 7. Invitaciones google calendar a aglomeraciones para talleres y mentoría Soporte 8. Anexo recordatorios por WhatsApp. Soporte 9. Material de cada sesión. Soporte 10. Asistencia al proceso formativo. Soporte 11. Documento proceso formativo Soporte 12. Certificados Soporte 13. Evidencias envío de certificaciones

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	Las invitaciones a estas sesiones fueron programadas vía google calendario, e igualmente se les envió por correo electrónico, whatsapp, y mensajes recordatorios un día antes de las sesiones y al circuito de conexión presencial. Las sesiones fueron grabadas y enviadas vía correo electrónico junto al material utilizado por los speakers.	
Obligación 9: Llevar a cabo y poner en marcha la metodología previamente aprobada para el desarrollo de la jornada Circuito de Transformación Digital de conexión, para ello, se deberá articular con la SDDE para aprobar con el área de comunicaciones, técnico y supervisión, todo lo referente al desarrollo de la jornada (Incluido Gestión logística), que no incluirá un costo adicional.	El día 8 de abril del 2024 se llevó a cabo la jornada Circuito de Transformación Digital de conexión, para ello se desarrolló previamente la metodología que se iba a usar en este evento, el cual fue aprobado por la SDDE en el comité técnico el día 03 de abril de 2024. Se desarrolló durante toda una jornada, se asignó estratégicamente un número de circuito que le permita a las empresas conectar con aliados relevantes y de interés para su negocio. Por lo anterior, la metodología se diseñó para contar con la participación de 150 empresarios estableciendo dos (2) circuitos: Circuito A y Circuito B. Cada encuentro tuvo una duración de 15 minutos y estuvieron guiados por una asignación de puestos numerados asignados al momento del ingreso del evento, y una alarma que daba señal para su rotación. Adicionalmente, dentro de este se dio lugar a un espacio académico denominado “Panel análisis de datos para la competitividad de las empresas”.	Soporte 1. Documento metodológico circuito.

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
Obligación 10: Desarrollar el Circuito de Transformación Digital de conexión, para ello deberán realizar la convocatoria de los empresarios beneficiados del convenio, actores estratégicos que permitan fortalecer la jornada en términos académicos, empresarial y comercial; ejecutar dicha actividad conforme lo aprobado por el supervisor, y desarrollar las actividades que permitan el desarrollo de la Fase No.3. (No incluirá un costo adicional).	Se desarrolló el Circuito de Transformación Digital de conexión el día 08 de abril del presente año en las instalaciones de la Universidad Pontificia Javeriana, en la cual asistieron los empresarios beneficiados mediante el convenio. En este orden ideas, el circuito se llevó a cabo de la siguiente manera: Intervención y bienvenida de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a cargo de María del Pilar López, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico- Intervención y bienvenida de Fedesoft a cargo de Diana Guerrero Directora Ejecutiva del Centro de Innovación de Fedesoft- Palabras de la Doctora Luz Karime Abadía Alvarado Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Pontificia Universidad Javeriana Panel: "Análisis de datos para la competitividad de las empresas" I Franja Circuito de Conexión II Franja Circuito de Conexión Antes de concluir el circuito, se reservó un momento para que los asistentes pudieran participar en una encuesta de satisfacción. Esta encuesta se facilitó mediante un código QR proyectado y enviada directamente a sus correos electrónicos.	Soporte 1. Evidencias fotográficas del evento. Soporte 2. Documento panel de análisis de datos. Soporte 3. Agenda circuito de conexión. Soporte 4. Informe final circuito de conexión. Soporte 5. Encuesta de satisfacción
Obligación 11: Desarrollar un briefing de cada mercado potencial para sensibilizar a	No se adelantaron actividades en el periodo informado de ejecución, toda vez que según	No aplica

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
las unidades productivas sobre los accesos y oportunidades de conectar e ingresar a estos a través de aliados estratégicos.	cronograma se desarrollará en una siguiente fecha.	
Obligación 12: Desarrollar dos (2) Technical Site Visit que exponga el desempeño de los sectores que son de interés de Bogotá en los mercados potenciales seleccionados, conforme los objetivos de la Fase No. 4.	No se adelantaron actividades en el periodo informado de ejecución, toda vez que según cronograma se desarrollará en una siguiente fecha.	No aplica
Obligación 13: Ejecutar la jornada de Matchmaking con hasta quince (15) unidades productivas validadas previamente por FEDESOFT y la Secretaría en las que se evidencie un alto potencial exportador, conforme los objetivos de la Fase No 4.	No se adelantaron actividades en el periodo informado de ejecución, toda vez que según cronograma se desarrollará en una siguiente fecha.	No aplica
Obligación 14: Realizar la entrega de los contenidos referentes a los Talleres y Mentorías que permita la disposición de la información a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y sus respectivos permisos legales para ser compartidos a través de la plataforma de la SDDE o de quien este designe.	Se presenta un avance entregando el formato de permiso legal para la autorización de la entrega de los contenidos, materiales y grabaciones referentes a las sesiones de talleres y mentorías.	Soporte 1. Autorización para uso material y retransmisión de obras audiovisuales. Soporte 2. Material y contenido de la formación Soporte 3. Grabaciones
Obligación 15: Diligenciar formatos y efectuar el cargue de los formatos de caracterización de usuarios beneficiarios al sistema de información SUIM (Sistema Unificado de Información Misional).	En el periodo del presente informe se realiza la gestión para adelantar la obtención y consolidar los datos que se requieren para el cargue en la plataforma SUIM de la SDDE, por lo tanto, a la fecha se presenta un avance de 106 empresas.	Soporte 1. Base de datos Soporte 2. Correo Registro SUIM actualizado
Obligación 16: Garantizar durante la ejecución contractual el cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del decreto No.332 de 2020 “Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital” por lo cual el porcentaje mínimo de mujeres que	Durante el periodo del presente informe se garantiza la vinculación del 50 % de mujeres en la ejecución del convenio 327 de 2024, según la relación de las hojas de vida y perfiles aprobados en el informe para el primer desembolso.	Soporte 1. Equipo de trabajo ejecutado por mujeres Soporte 2. Certificación de vinculación.

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
deben estar vinculadas a la ejecución del contrato - convenio es del 50%.	Se anexa certificación del vinculación del equipo de FEDESOFT encargado de la ejecución del convenio 327 – 2024, donde se evidencia el cumplimiento del 50% de mujeres.	
Obligación 17: Abrir una cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDDE al convenio.	Se dio apertura de una cuenta exclusiva para el manejo de los dineros de la SDDE para la ejecución del convenio 327 de 2024, la cual fue aprobada en el informe para el primer desembolso.	Soporte 1. Certificación bancaria
Obligación 18: Realizar un informe final del convenio en el cual se dé cuenta de su ejecución, desde el inicio hasta su terminación, presentando claramente los resultados del convenio.	No se adelantaron actividades en el periodo informado de ejecución, toda vez que según cronograma se desarrollará en una siguiente fecha.	No aplica
Obligación 19: Realizar un informe de ejecución financiera mensual con sus respectivos soportes en el cual se detallen los gastos realizados con cargo a los recursos asociados al convenio, tanto de la SDDE como de la contrapartida, incluidos los soportes que den cuenta de gastos de personal.	Se remite informe para validación y revisión de la ejecución financiera mensual con los respectivos soportes que detallan los gastos realizados con cargo a los recursos asociados al convenio, tanto de la SDDE como de la contrapartida, incluidos los soportes que den cuenta de gastos de personal.	Soporte 1. Informe de ejecución financiera Soporte 2. Soportes ejecución financiera.
Obligación 20: Remitir mensualmente diligenciado y firmado, a más tardar el día 7 de cada mes el formato de ejecución financiera GF-P7-F2v3 o la versión actualizada de la SDDE.	Se remite diligenciado y firmado el formato de ejecución financiera de acuerdo a los rubros ejecutados según el periodo reportado.	Soporte 1. Formato de ejecución financiera GF-P7-F2v4
Obligación 21: Ejecutar los recursos aportados por las partes, exclusivamente a las actividades del convenio, para los rubros especificados en el numeral 4.1 presupuesto oficial.	Se ejecutaron los recursos aportados por las partes, exclusivamente a las actividades del convenio, para los rubros especificados en el numeral 4.1 presupuesto oficial, tal como consta en los soportes financieros.	Soporte 1. Informe de ejecución financiera Soporte 2. Soportes ejecución financiera.

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
Obligación 22: Reintegrar adecuada y oportunamente los rendimientos financieros generados por la administración de los recursos de manera mensual y de acuerdo con lo previsto en la norma que aplica a entidades del Distrito y que conforman el Estatuto Orgánico del presupuesto Distrital.	Se presenta avance de la gestión adelantada para el reintegro de los rendimientos financieros del mes de Abril del 2024 en el marco de la ejecución del convenio 327 de 2024	Soporte 1. Correo Rendimientos financieros abril. Soporte 2. Formato de rendimientos financieros. Soporte 3. Extracto cuenta bancaria

Utilice las filas que sean necesarias. (2) Relacione los registros que soportan el avance de la actividad: actas y/o memorias de reunión, oficios, memorandos, informes, etc.), indicando el número de radicación para los oficios y memorandos.

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
Producto 1: Informe diagnóstico inicial de las empresas con la información suministrada por parte de la SDDE.	Se realizó el informe diagnóstico inicial de 100 empresas de aglomeraciones diferentes a la industria de Software, con la información suministrada por la SDDE, el cual en el diagnóstico inicial se evalúan los datos generales de las empresas, su nivel organizacional, sectorización de la empresa y evaluación de las necesidades de transformación digital. Entregadas en el primer Desembolso.	100%
Producto 2: Plan de trabajo el cual debe contener descripción metodológica y descripción del desarrollo de actividades a ejecutar.	En el comité realizado el día 03 de abril de 2024, se presentó y se aprobó el plan de trabajo, el cual contiene descripción metodológica y desarrollo de las actividades, como consta el acta del primer comité	100%
Producto 3: Cronograma ajustado al calendario según acta de inicio, de acuerdo a actividades a desarrollar.	En el comité realizado el día 03 de abril de 2024, se presentó y se aprobó el cronograma ajustado al calendario de las actividades, como consta el acta del primer comité.	100%

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
Producto 4: Hojas de vida del equipo de trabajo con soportes del equipo mínimo de trabajo definido.	En el comité realizado el día 03 de abril de 2024, se presentó y se aprobó el equipo de trabajo con hojas de vida, como consta el acta del primer comité	100%
Producto 5: Documento metodológico del Circuito de transformación digital de conexión para el encadenamiento dinámico y efectivo para los 150 participantes, que garantice el intercambio de información para la identificación de nuevas alianzas.	Se presentó y se aprobó bajo el comité N°1 el documento metodológico del Circuito de transformación digital de conexión que garantice el intercambio de información para la identificación de nuevas alianzas.	100%
Producto 6: Informe consolidado de resultados del diagnóstico de madurez digital aplicado y categorizado según necesidades digitales, designar los roles adecuados en esquemas de conexión y encadenamientos productivos con la fuente de oferta de la industria de Software.	Se realizó el informe consolidado de resultados del diagnóstico de madurez digital aplicado y categorizado según necesidades digitales, designar los roles adecuados en esquemas de conexión y encadenamientos productivos con la fuente de oferta de la industria de Software.	100%
Producto 7: Informe que evidencie el cumplimiento del proceso formativo con los Talleres y Mentorías de al menos ciento cincuenta (150) empresas beneficiadas con sus respectivas grabaciones, soportes y sus certificaciones.	Se elaboró el informe que evidencie el cumplimiento del proceso formativo con los Talleres y Mentorías de al menos ciento cincuenta (150) empresas beneficiadas con sus respectivas grabaciones, soportes y sus certificaciones.	100%
Producto 8: Informe de la ejecución del Circuito de transformación digital de conexión,donde se describen los resultados con encuesta aplicada durante el circuito, número de reuniones y expectativas de alianzas y negocios registrados en la jornada.	Se realizó el informe de la ejecución del Circuito de transformación digital de conexión,donde se describen los resultados con encuesta aplicada durante el circuito, número de reuniones y expectativas de alianzas y negocios registrados en la jornada.	100%
Producto 9: Informe de resultados del desarrollo del Briefing, las dos (2) Technical Site Visit y la jornada de Matchmaking, con soportes que evidencien la ejecución de los mismos.	Entregable no ejecutado en el periodo reportado, toda vez que según cronograma se desarrollará en una siguiente fecha.	0%

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
Producto 10: Entrega de los contenidos referentes a los Talleres y Mentorías que permita la disposición de la información a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico o la que ésta designe.	Se presenta un avance entregando el formato de permiso legal para la autorización de la entrega de los contenidos, materiales y grabaciones referentes a las sesiones de talleres y mentorías.	40%
Producto 11: Diligenciar formatos y efectuar el cargue de los formatos de caracterización de usuarios beneficiarios al sistema de información SUIM (Sistema Unificado de Información Misional). Incluyendo los informes finales de ejecución física, administrativa y financiera.	En el periodo del presente informe se realiza la gestión para adelantar la obtención y consolidar los datos que se requieren para el cargue en la plataforma SUIM de la SDDE, por lo tanto, a la fecha se presenta un avance de 106 empresas.	50%

Utilice las filas que sean necesarias. Anexe los productos que correspondan al período.

Relacione los productos entregados, los cuales deben guardar estricta relación con lo efectivamente pactado, y para el caso de bienes debe detallar su traslado al almacén con el respectivo documento soporte.

RELACIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS		
Indique Bien o Servicio entregado acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Actividades realizadas referentes a cada producto	Documentos Soporte
Producto 1: Informe diagnóstico inicial de las empresas con la información suministrada por parte de la SDDE.	Se realizó el informe diagnóstico inicial de 100 empresas de aglomeraciones diferentes a la industria de Software, con la información suministrada por la SDDE, el cual en el diagnóstico inicial se evalúan los datos generales de las empresas, su nivel organizacional, sectorización de la empresa y evaluación de las necesidades de transformación digital. Entregadas en el primer Desembolso.	Producto 1. Base de datos remitida por la SDDE Producto 1. Informe diagnóstico inicial de las empresas con la información suministrada por parte de la SDDE.

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Producto 2: Plan de trabajo el cual debe contener descripción metodológica y descripción del desarrollo de actividades a ejecutar.	En el comité realizado el día 03 de abril de 2024, se presentó y se aprobó el plan de trabajo, el cual contiene descripción metodológica y desarrollo de las actividades, como consta el acta del primer comité.	Producto 2. Propuesta técnica presentada Producto 2. Plan de trabajo el cual debe contener descripción metodológica y descripción del desarrollo de actividades a ejecutar
Producto 3: Cronograma ajustado al calendario según acta de inicio, de acuerdo a actividades a desarrollar.	En el comité realizado el día 03 de abril de 2024, se presentó y se aprobó el cronograma ajustado al calendario de las actividades, como consta el acta del primer comité.	Producto 3. Propuesta técnica presentada Producto 3. Cronograma ajustado al calendario según acta de inicio, de acuerdo a actividades a desarrollar
Producto 4: Hojas de vida del equipo de trabajo con soportes del equipo mínimo de trabajo definido.	En el comité realizado el día 03 de abril de 2024, se presentó y se aprobó el equipo de trabajo con hojas de vida, como consta el acta del primer comité.	Producto 4. Hojas de vida presentadas Producto 4. Hojas de vida del equipo de trabajo con soportes del equipo mínimo de trabajo definido
Producto 5: Documento metodológico del Circuito de transformación digital de conexión para el encadenamiento dinámico y efectivo para los 150 participantes, que garantice el intercambio de información para la identificación de nuevas alianzas.	Se elaboró el documento metodológico del Circuito de transformación digital de conexión para el encadenamiento dinámico y efectivo para los 184 participantes, que garantice el intercambio de información para la identificación de nuevas alianzas.	Producto 5. Documento metodológico del circuito
Producto 6: Informe consolidado de resultados del diagnóstico de madurez digital aplicado y categorizado según necesidades digitales, designar los roles adecuados en esquemas de conexión y encadenamientos productivos con la fuente de oferta de la industria de Software.	Se realizó el informe consolidado de resultados del diagnóstico de madurez digital aplicado y categorizado según necesidades digitales, designar los roles adecuados en esquemas de conexión y encadenamientos productivos con la fuente de oferta de la industria de Software.	Producto 6. Informe consolidado de resultados del diagnóstico de madurez digital
Producto 7: Informe que evidencie el cumplimiento del proceso formativo con los Talleres y Mentorías de al menos	Se elaboró el informe que evidencie el cumplimiento del proceso formativo con los Talleres y Mentorías de al menos	Producto 7. Informe del proceso formativo.

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

ciento cincuenta (150) empresas beneficiadas con sus respectivas grabaciones, soportes y sus certificaciones.	ciento cincuenta (150) empresas beneficiadas con sus respectivas grabaciones, soportes y sus certificaciones.	
Producto 8: Informe de la ejecución del Circuito de transformación digital de conexión, donde se describen los resultados con encuesta aplicada durante el circuito, número de reuniones y expectativas de alianzas y negocios registrados en la jornada.	Se realizó el informe de la ejecución del Circuito de transformación digital de conexión, donde se describen los resultados con encuesta aplicada durante el circuito, número de reuniones y expectativas de alianzas y negocios registrados en la jornada.	Producto 8. Informe de la ejecución del circuito de transformación digital

Utilice las filas que sean necesarias

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS (CONVENIOS)				
Indique el tipo de beneficiarios definidos en el estudio previo. (Anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios definidos en el estudio previo. (anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios favorecidos en la ejecución del convenio	Porcentaje de cumplimiento (N. de beneficiarios favorecidos/ N. de beneficiarios definidos)	Documentos Soporte

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Empresas sector de Software y Tecnologías relacionadas en la Aglomeración del Chicó-Chapinero. Empresas de las aglomeraciones de diferentes sectores	50 Empresas sector de Software y Tecnologías relacionadas en la Aglomeración del Chicó-Chapinero. 100 Empresas de las aglomeraciones de diferentes sectores	84 Empresas sector de Software y Tecnologías relacionadas en la Aglomeración del Chicó-Chapinero se beneficiaron con procesos de transferencia de conocimiento y se invitaron a participar del circuito de conexión que se desarrolló el 08 de abril. 100 Empresas de las aglomeraciones de diferentes sectores se beneficiaron con procesos de transferencia de conocimiento y se invitaron a participar del circuito de conexión que se desarrolló el 08 de abril.	168% 100%	Anexo 1. Segundo Informe ejecución _ABRIL

Utilice las filas que sean necesarias, de acuerdo con los aspectos técnicos definidos en el proceso contractual.

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
ITEM	**PERÍODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO** Año – Mes	**FECHA DE PAGO** Año – Mes – Día	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV
PENSION	**2024-04** **2024-05**	**2024/05/07**	**$12.448.600**
SALUD	**2024-04** **2024-05**	**2024/05/07**	**$ 9.326.100**
RIESGOS PROFESIONALES	**2024-04**	**2024/05/07**	**$320.700**

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
	2024-05		
APORTES PARAFISCALES (Solo para personas naturales obligadas a ello y Personas Jurídicas)	**2024-04** **2024-05**	**2024/05/07**	**$6.716.000**

Ximena Duque Alzate
Representante Legal - FEDESOFT

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES FRENTE AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y/O ASOCIADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO (Desde 01 DE ABRIL DE 2024 Hasta el 30 DE ABRIL DE 2024)
(En este espacio el supervisor podrá realizar las observaciones y/o recomendaciones que considere pertinentes frente al informe presentado en el citado período)

n

El supervisor manifiesta que los bienes y/o servicios derivados del presente contrato/convenio en el período del presente informe:

Cumplen [X] No Cumplen [ ]

A cabalidad las especificaciones técnicas y los requisitos pactados para suplir la necesidad que se pretendió al emprender su contratación.

DIEGO FERNANDO PARDO
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

(EL SUPERVISOR DEBERÁ DAR VISTO BUENO AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO)

Original: Expediente del Contrato
Copias: Supervisor del Contrato y Contratista.

[1] Incluyendo el pago de este período

CLASE DE CONVENIO O CONTRATO

Convenio de asociación	X
Convenio de cooperación	
Convenio o contrato interadministrativo	
Convenio de ciencia y tecnología	
Contrato de prestación de servicios con persona jurídica	

(Marque con una X, la tipología que aplica)

1. DATOS DEL CONVENIO O CONTRATO SUPERVISADO

Numero de convenio o contrato	327 – 2024
Fecha de suscripción del convenio o contrato	12 de marzo de 2024
Nombre del Asociado - ejecutor o contratista	**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE SOFTWARE Y TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS RELACIONADAS FEDESOFT**
Cedula de ciudadanía o Nit	800048884 3
Proyecto	Inversión: (X) Funcionamiento: ( )
Valor inicial	**Cuatrocientos treinta millones de pesos ($430.000.000)**
Plazo inicial	Seis (6) meses
Fecha acta de inicio del convenio o contrato	19 de marzo de 2024
Fecha terminación inicial	18 de septiembre de 2024
Adición	N/A
Prorroga	N/A
Suspensión	N/A
Valor final	**Cuatrocientos treinta millones de pesos ($430.000.000)**
Fecha terminación final	18 de septiembre de 2024
Otra: (Indique el tipo de modificación)	
Objeto: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la Aglomeración del Chico, realizando intervención entre empresarios de la industria de software así como con unidades productivas y otras aglomeraciones priorizadas por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico".	

2. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del supervisor	DIEGO FERNANDO PARDO
Dependencia	Subdirección de Innovación y Productividad.
Cargo	Subdirector de Innovación y Productividad.

Período a que corresponde este informe	01 de abril a 30 abril 2024

Fecha del informe	16 de mayo de 2024	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar respecto del informe anterior? (Marque con una X)	**SI**	**NO X**
Porcentaje de ejecución (incluido el periodo actual)	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	60%	**60 %**

3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

3.1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PERIODO EVALUADO: marcar con una X la opción que corresponda y sustentarlo en el aparte de las observaciones.

Número de la Obligación (Únicamente citarla)	Deficiente	Amejorar	Satisfactorio	Sobresaliente	No aplica	% De cumplimiento	Observaciones
Obligación No 1 Convocar y desarrollar los comités técnicos entre la SDDE y el aliado, tras haber firmado el acta de inicio, con el fin de estructurar metodología y seguimiento a la ejecución del convenio, la cual se llevará a cabo una vez al mes, durante la ejecución del convenio.				X		23.3%	Se desarrollaron los siguientes comités Comité N°1 el día 3 de abril de 2024. Comité N°2 el día 9 de mayo de 2024.
Obligación N° 2. Realizar el diagnóstico inicial de las empresas entregadas por parte de la SDDE.				X		100%	El aliado entrego informe de diagnóstico inicial de las 125 empresas enviadas por la SDDE.
Obligación N° 3. Presentar el plan de trabajo el cual debe contener descripción metodológica y descripción del desarrollo de actividades a ejecutar. (Debe estar aprobado por la supervisión).				X		100%	Se presenta el plan de trabajo y metodología el cual se dará aprobación oficial en el comité técnico N°1.
Obligación N° 4. Presentar el cronograma que debe estar ajustado al calendario según actividades a desarrollar planteadas en el plan de				X		100%	El aliado presentó el cronograma de actividades, el cual se dará aprobación oficial en el comité técnico N°1

trabajo. (Debe estar aprobado por la supervisión).							
Obligación N° 5. Presentar las hojas de vida y anexos del equipo mínimo de trabajo que será conservado durante la ejecución del convenio, las cuales serán validadas por el supervisor del convenio una vez se suscriba el convenio de acuerdo con lo previsto en el numeral 5.2.				X		100%	El aliado presentó el equipo de trabajo el cual se dará aprobación oficial en el comité técnico N°1
Obligación N° 6. Incluir los logos, imágenes y piezas de la SDDE, en cada una de las actividades y/o productos que se desarrollen en el marco de la ejecución del convenio. (Particularmente el logo y sello distintivo de la aglomeración del chico). Estas piezas deberán ser avaladas por la SDDE antes de que se genere cualquier publicación.				X		23.3%	En las actividades desarrolladas el aliado ha utilizado los logos e imágenes estipulados por la OAC de la SDDE en las actividades y/o productos ejecutados como: Sesiones informativas Contacto por correo electrónico y WhatsApp.
Obligación N° 7. Realizar diagnóstico de competitividad y madurez digital de conexión a al menos cien (100) unidades productivas de diferentes sectores económicos de las aglomeraciones identificadas por la SDDE y a cincuenta (50) unidades productivas del sector TI, y desarrollar las actividades necesarias que permitan el desarrollo de la Fase No. 1.				X		100%	Se realizó el diagnóstico de competitividad y madurez digital de conexión a al menos cien (100) unidades productivas de diferentes sectores económicos de las aglomeraciones identificadas por la SDDE y a ochenta y cuatro (84) unidades productivas del sector TI. Se realiza el diagnóstico de madurez digital a 34 empresas adicionales del sector TI con el fin de garantizar la cobertura de la demanda para las aglomeraciones y mitigar los riesgos de deserción y/o inasistencias al circuito de conexión.
Obligación N° 8. Realizar la inmersión a la innovación en tecnologías y software a las empresas beneficiadas a través de los talleres y mentorías, y desarrollar las				X		100%	El aliado desarrolló a través de dos (2) talleres conceptuales de noventa (90) minutos cada uno y dos (2) mentorías de dos (2) horas cada una, dirigidas por expertos de los sectores TI y de las

actividades que permitan la correcta ejecución de la fase No. 2.							unidades productivas, que profundizaron en los temas relevantes sobre los cuales carecen para la construcción de una ruta productiva que los lleve a la realización rápida y efectiva de negocios.
Obligación N° 9. Llevar a cabo y poner en marcha la metodología previamente aprobada para el desarrollo de la jornada Circuito de Transformación Digital de conexión, para ello, se deberá articular con la SDDE para aprobar con el área de comunicaciones, técnico y supervisión, todo lo referente al desarrollo de la jornada (Incluido Gestión logística), que no incluirá un costo adicional.				X		100%	El aliado presentó la metodología aplicada al circuito, el cual fue aprobado por la supervisión del convenio en el comité técnico del día 03 de abril de 2024. Para constancia de lo anterior se presenta el acta del comité.
Obligación N° 10. Desarrollar el Circuito de Transformación Digital de conexión, para ello deberán realizar la convocatoria de los empresarios beneficiados del convenio, actores estratégicos que permitan fortalecer la jornada en términos académicos, empresarial y comercial; ejecutar dicha actividad conforme lo aprobado por el supervisor, y desarrollar las actividades que permitan el desarrollo de la Fase No.3. (No incluirá un costo adicional).				X		100%	El día 8 de abril del 2024 se llevó a cabo la jornada Circuito de Transformación Digital de conexión, denominado CONVERGENCIA DIGITAL 4.0, la cual se dio lugar en la Pontificia Universidad Javeriana, desarrollando un foro denominado “Analítica de datos para las empresas” y un espacio de Networking y como resultado de la jornada se establecieron alianzas estratégicas con expectativas de negocio por más de $4.300.000. 000.oo
Obligación N° 11. Desarrollar un briefing de cada mercado potencial para sensibilizar a las unidades productivas sobre los accesos y oportunidades de conectar e ingresar a estos a través de aliados estratégicos.					X	0%	

Obligación N° 12. Desarrollar dos (2) Technical Site Visit que exponga el desempeño de los sectores que son de interés de Bogotá en los mercados potenciales seleccionados, conforme los objetivos de la Fase No. 4.					X	0%	
Obligación N° 13. Ejecutar la jornada de Matchmaking con hasta quince (15) unidades productivas validadas previamente por FEDESOFT y la Secretaría en las que se evidencie un alto potencial exportador, conforme los objetivos de la Fase No 4.					X	0%	
Obligación N° 14. Realizar la entrega de los contenidos referentes a los Talleres y Mentorías que permita la disposición de la información a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y sus respectivos permisos legales para ser compartidos a través de la plataforma de la SDDE o de quien este designe.					X	40%	El aliado presentó un avance entregando el formato de permiso legal para la autorización de la entrega de los contenidos, materiales y grabaciones referentes a las sesiones de talleres y mentorías.
Obligación N° 15. Diligenciar formatos y efectuar el cargue de los formatos de caracterización de usuarios beneficiarios al sistema de información SUIM (Sistema Unificado de Información Misional).				X		50%	El aliado presenta un avance en la consecución de la información correspondiente a la caracterización necesaria para el cargue en la plataforma SUIM.
Obligación N° 16. Garantizar durante la ejecución contractual el cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del decreto No.332 de 2020 “Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital” por lo cual el porcentaje mínimo de mujeres				X		60%	El aliado presenta al equipo de trabajo y certificación de vinculación donde garantiza la vinculación de 50% de mujeres en la ejecución del presente convenio.

que deben estar vinculadas a la ejecución del contrato - convenio es del 50%.							
Obligación N° 17. Abrir una cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDDE al convenio.				X		100%	El aliado presenta soporte de cuenta bancaria, la cual está destinada para los recursos de la SDDE donde se evidencia que se encuentra activa actualmente.
Obligación N° 18. Realizar un informe final del convenio en el cual se dé cuenta de su ejecución, desde el inicio hasta su terminación, presentando claramente los resultados del convenio.					X	0%	
Obligación N° 19. Realizar un informe de ejecución financiera mensual con sus respectivos soportes en el cual se detallen los gastos realizados con cargo a los recursos asociados al convenio, tanto de la SDDE como de la contrapartida, incluidos los soportes que den cuenta de gastos de personal.				X		23%	El aliado presenta informe de ejecución financiera correspondiente a corte de 30 de abril de 2024.
Obligación N° 20. Remitir mensualmente diligenciado y firmado, a más tardar el día 7 de cada mes el formato de ejecución financiera GF-P7-F2v3 o la versión actualizada de la SDDE.				X		23%	El aliado presenta informe contable (Formato F-2) de la ejecución financiera correspondiente a corte de 30 de abril de 2024
Obligación N° 21. Ejecutar los recursos aportados por las partes, exclusivamente a las actividades del convenio, para los rubros especificados en el numeral 4.1 presupuesto oficial.				X		23%	El aliado presenta informe desagregado donde evidencia la ejecución de los recursos del convenio como también los soportes a corte del 30 de abril de 2024.
Obligación N° 22. Reintegrar adecuada y oportunamente los rendimientos financieros generados por la administración de los recursos de manera mensual y de acuerdo con lo previsto en la norma que aplica a entidades				X		23%	El aliado presenta los rendimientos financieros efectuados en el periodo de abril 2024

del Distrito y que conforman el Estatuto Orgánico del presupuesto Distrital.							

(Incluya el número de filas que considere necesXarias.)

3.2. RUBROS PRESUPUESTALES DEL CONVENIO O CONTRATO:

Rubro presupuestal	Ejecución mensual	Soportes
023011601250000007848	60%	Certificado de supervisión para pago N°2

3.3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO /EJECUTOR:

Ninguna.

3.4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES: (Solo si hay soportes)

Ninguna.

4. COMITÉS CELEBRADOS EN EL PERIODO, ACTIVIDADES, CRONOGRAMA O PLAN DE ACCIÓN.

El comité técnico N°1 desarrollado el día 3 de abril de 2024.
El comité técnico N°2 desarrollado el día 9 de mayo de 2024.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	Periodo de pago *Año – mes*	Fecha de pago *Año – mes – día*	VALOR
Pensión			
Salud			
Riesgos profesionales			
Parafiscales	**Abril y mayo de 2024**	Fecha de certificación: 2024 – 05 -07	**$ 28.811.400**
Total			$ 28.811.400

6. SEÑALE LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN LA MINUTA DEL CONVENIO O CONTRATO PARA EFECTUAR LOS DESEMBOLSOS:

Número de desembolso	Condiciones (descripción)	Cumple SI	No

1	Producto 1: Informe diagnóstico inicial de las empresas con la información suministrada por parte de la SDDE. Producto 2: Plan de trabajo el cual debe contener descripción metodológica y descripción del desarrollo de actividades a ejecutar. Producto 3: Cronograma ajustado al calendario según acta de inicio, de acuerdo a actividades a desarrollar. Producto 4: Hojas de vida del equipo de trabajo con soportes del equipo mínimo de trabajo definido.	**X**	
2	Producto 5: Documento metodológico del Circuito de transformación digital de conexión para el encadenamiento dinámico y efectivo para los 150 participantes, que garantice el intercambio de información para la identificación de nuevas alianzas. Producto 6: Informe consolidado de resultados del diagnóstico de madurez digital aplicado y categorizado según necesidades digitales, designar los roles adecuados en esquemas de conexión y encadenamientos productivos con la fuente de oferta de la industria de Software. Producto 7: Informe que evidencie el cumplimiento del proceso formativo con los Talleres y Mentorías de al menos ciento cincuenta (150) empresas beneficiadas con sus respectivas grabaciones, soportes y sus certificaciones. Producto 8: Informe de la ejecución del Circuito de transformación digital de conexión, donde se describen los resultados con encuesta aplicada durante el circuito, número de reuniones y expectativas de alianzas y negocios registrados en la jornada.	**X**	

En consecuencia señale, SI___X___ NO _____ procede el desembolso

6.1. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI___ NO_X__ (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

7. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO O CONTRATO:
(Relacione los productos entregables y el estado de avance en el periodo evaluado)

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
Producto 1: Informe diagnóstico inicial de las empresas con la información suministrada por parte de la SDDE.	Se recibe el informe diagnóstico inicial de las 125 empresas remitidas por la SDDE.	100%

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
	https://drive.google.com/drive/folders/1Wc4K50YSP67zjy5qWzbqIS_RezczKF18?usp=drive_link	
Producto 2: Plan de trabajo el cual debe contener descripción metodológica y descripción del desarrollo de actividades a ejecutar	Plan de trabajo el cual debe contener descripción metodológica y descripción del desarrollo de actividades a ejecutar https://drive.google.com/drive/folders/1CaefJJGIaUQbLoxgWWWYDae7sijE2bqA?usp=drive_link	100%
Producto 3: Cronograma ajustado al calendario según acta de inicio, de acuerdo a actividades a desarrollar.	Cronograma ajustado al calendario según acta de inicio, de acuerdo a actividades a desarrollar. https://drive.google.com/drive/folders/1EaR0JJY37KbKF52JADHN17SzLADOy9qZ?usp=drive_link	100%
Producto 4: Hojas de vida del equipo de trabajo con soportes del equipo mínimo de trabajo definido.	Hojas de vida del equipo de trabajo con soportes del equipo mínimo de trabajo definido. https://drive.google.com/drive/folders/1O7Z5WjGfAySNgn3ZLMKqTZVUZtkGKUAz?usp=drive_link	100%
Producto 5: Documento metodológico del Circuito de transformación digital de conexión para el encadenamiento dinámico y efectivo para los 150 participantes, que garantice el intercambio de información para la identificación de nuevas alianzas.	Documento Metodológico. https://drive.google.com/drive/folders/1MdDFELc6eo7YH7ScX9Nj8gGpDByOncLD	100%
Entregable 6: Informe consolidado de resultados del diagnóstico de madurez digital aplicado y categorizado según necesidades digitales, designar los roles adecuados en esquemas de conexión y encadenamientos productivos con la fuente de oferta de la industria de Software.	Informe consolidado de resultados del diagnóstico de madurez digital. https://drive.google.com/drive/folders/13S7zNeuY-UiM1bUOxjKlbPqk19oZslcp	100%
Entregable 7: Informe que evidencie el cumplimiento del proceso formativo con los Talleres y Mentorías de al menos ciento cincuenta	Informe del proceso formativo de la inmersión a la transformación digital.	100 %

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
(150) empresas beneficiadas con sus respectivas grabaciones, soportes y sus certificaciones.	https://drive.google.com/drive/folders/1YNmADqy7v29Y_bHLizmiRgFyFZxY3bk7	
Entregable 8: Informe de la ejecución del Circuito de transformación digital de conexión, donde se describen los resultados con encuesta aplicada durante el circuito, número de reuniones y expectativas de alianzas y negocios registrados en la jornada.	Informe de la ejecución del circuito denominado Convergencia Digital 4.0. https://drive.google.com/drive/folders/143E09hGPf8wd3KrpnSSI-8zuWZse3Rc5	100 %

7.1 ENTREGA INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA - FÍSICA SI___X___NO _____

7.2. RELACIONE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS COMO SOPORTE DEL INFORME DE EJECUCIÓN:

Como soporte de ejecución se entrega carpeta .zip con los soportes consolidados del mes abril que dan cuenta del informe consolidado con los demás soportes correspondientes relacionados con el segundo desembolso.

8. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO

SI_X	**NO_**
En caso de proceder pago se anexa al presente informe certificación para pago	

9. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna. _____

Diego Pardo C.

Diego Fernando Pardo López
Supervisor convenio 327-2024

NOMBRE-CARGO-CONTRATO		FIRMA
Elaboró	Adriana Amelia Aldana CDPS :343 2024 Michael Alexander Ladino CDPS: 385 - 2024	AAAG: MALP:

Fecha: Miércoles 03 de abril de 2024

Hora: 11:00am – 12:00pm

Lugar: virtual (Google Meet)

Convocada por: Valentina Ochoa (Directora de proyectos e innovación de Fedesoft)

Tema: 1er Comité mensual SDDE y Fedesoft - convenio de asociación Nº 327 de 2024

Asistentes:

1. Diego Pardo
2. Adriana Aldana
3. Michaell Ladino
4. Valentina Ochoa
5. Melanie García
6. Andrea Daza

ORDEN DEL DÍA:

De manera virtual, a través de la plataforma Google Meet el día miércoles 03 de abril de 2024 a las 11:00 am, se da inicio al Comité Técnico Nº 001 del Convenio Nº 327-2024 "*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la Aglomeración del Chico, realizando intervención entre empresarios de la industria de software, así como con unidades productivas otras aglomeraciones priorizadas por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico*", suscrito entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - Alcaldía Mayor de Bogotá y Fedesoft, con la siguiente siguiente agenda:

1. Presentación de la agenda.
2. Datos generales del convenio.
3. Instalación y conformación del comité técnico
   3.1. Verificación del quórum
   3.2. Presentación equipo SDDE y roles.
   3.3. Presentación equipo de trabajo FEDESOFT y roles.

4. Avances.
5. Entregables primer desembolso.
   5.1. Diagnóstico inicial empresas de TI
   5.2. Diagnóstico inicial aglomeraciones
   5.3. Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades.
   5.4. Hojas de Vida y Soportes del Equipo de Trabajo.
6. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. <u>Presentación de la agenda.</u>

Valentina Ochoa, Directora de proyectos e innovación de Fedesoft, realiza la apertura de la reunión con la presentación de la agenda que se realizó para el comité de Técnico N° 001, y la cual fue aprobada por parte de los asistentes.

2. <u>Datos generales del convenio.</u>

Continuando con el orden del día Valentina Ochoa, hace mención sobre las generalidades del convenio:

Objeto

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la Aglomeración del Chico, realizando intervención entre empresarios de la industria de software así como con unidades productivas otras aglomeraciones priorizadas por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Items	Descripción
Valor	Cuatrocientos treinta millones de pesos m/cte. ($430.000)
Aporte SDDE	Trescientos millones de pesos m/cte. ($300.000.000)
Aporte FEDESOFT	Ciento treinta millones de pesos m/cte. ($130.000.000)
Plazo	seis (6) meses..
Fecha de inicio	12 de marzo de 2024
Fecha de terminación	18 de septiembre de 2024

3. Instalación y conformación del comité técnico

Para la adecuada ejecución del presente convenio, se conformará un comité técnico, el cual funcionará bajo las siguientes reglas:

Conformación: teniendo en cuenta criterios de experiencia, conocimientos técnicos de gestión y promoción de proyectos de desarrollo económico y social y conocimientos financieros, el comité estará conformado por:

El (la) supervisor (a) del convenio
El (los) subdirector (es) del área responsable o su delegado.
El convenido

Para cada comité este miembro(s) será o serán definidos según la actividad o evento que se vaya a desarrollar o su delegado para el efecto, la Secretaría técnica en la convocatoria a cada comité señalará qué subdirectores actúan como miembros de esta instancia.

La secretaría técnica del comité estará a cargo del profesional que designe, quien deberá convocar cuando se requiera a los integrantes del Comité Técnico y además tendrá a su cargo la elaboración de las actas correspondientes en cada una de las reuniones y el seguimiento a los compromisos y actividades establecidos en cada uno de los comités realizados, así como el apoyo administrativo y financiero al supervisor del convenio en su ejecución y liquidación.

Se aprueba por parte de los participantes que la secretaría técnica del comité estará a cargo de Fedesoft, quienes se encargarán de la elaboración de las actas y el seguimiento a los diferentes compromisos que surjan del comité.

Reuniones: el comité operativo sesionará presencial o virtualmente para la aprobación del estudio de mercado que presente el operador en sesiones ordinarias y podrá sesionar de manera extraordinaria cuando así se requiera.

3.1. Verificación del quórum

Dando confirmación y verificación del quórum, se establece que:

Entidad	Representante	Designado
SDDE	Diego Pardo (Subdirector de Innovación y Productividad)	
FEDESOFT	Diana Guerrero	• Valentina Ochoa

Se da por verificado el quórum con la participación de Diego Pardo como Subdirector de

innovación y productividad y supervisor del convenio y la delegada Valentina Ochoa, Directora de Proyectos e Innovación por parte de Fedesoft.

3.2. Presentación equipo SDDE y roles.

Para continuar con el orden del día, Diego Pardo en cabeza de la supervisión, procede a realizar la presentación del equipo de trabajo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico con sus respectivos roles:

Entidad	Nombre	Rol Designado
SDDE	Diego Pardo	Supervisor del convenio (Subdirector de Innovación y Productividad)
SDDE	Adriana Aldana	Apoyo técnico al convenio
SDDE	Michell Ladino	Apoyo técnico al convenio

3.3. Presentación equipo de trabajo FEDESOFT y roles.

Por su parte, Valentina Ochoa, hace la presentación del equipo de trabajo por parte de Fedesoft con sus respectivos roles:

Entidad	Nombre	Rol Designado
Fedesoft	Diana Guerrero	Directora de proyecto
Fedesof	Jennifer Heredia	Líder de proyecto

Fedesoft	Valentina Ochoa	Coordinador (a) de proyecto
Fedesoft	María Fernanda Criollo	Gestores (as) operativas
Fedesoft	Melanie García	Gestores (as) operativas
Fedesoft	Andrea Daza	Gestores (as) operativas

4. Avances.

Valentina Ochoa, procede a presentar y describir a detalle los avances que se han venido desarrollando del proyecto, haciendo un recorrido por las diferentes fases:

Items	Descripción	Observación
Acta de inicio	Se encuentra firmada por todas las partes	✓
Apertura cuenta bancaria	Desde Fedesoft se remitió el certificado de la cuenta bancaria	La SDDE sugiere hacer apertura de una cuenta única para manejar los recursos de la secretaría en caso de que la presentada no cumpla con las condiciones.
Diseño gráfico	Desde FEDESOFT se remite diseño gráfico del programa a la SDDE, en la cual se recibió los lineamientos para ajustar la imagen gráfica y su posterior aprobación, incluyendo el logo de la Universidad Javeriana, donde finalmente se aprueba todo el material gráfico,	En la ejecución del convenio, se adelantan la gestión para aprobación de los logos, piezas e imágenes institucionales, tanto de la SDDE, de la

Items	Descripción	Observación
		Aglomeración del chico, Fedesoft y la universidad Javeriana, ante la oficina asesora de comunicaciones de la SDDE, a través de la enlace de la subdirección de innovación y productividad, por tanto no se hace necesario la participación de la OAC en el presente comité
Recepción base de datos	Se recibe base de datos por parte de la SDDE de 125 empresas de aglomeraciones para iniciar el contacto con los posibles beneficiarios por parte de Fedesoft, sin embargo a fecha únicamente se han inscrito 85 empresas y sus respectivos diagnósticos de madurez digital.	✓
Gestión con empresas beneficiarias	Se realizaron dos sesiones informativas para aglomeraciones y contacto vía telefónica, WhatsApp y correo electrónico. Se hizo contacto vía telefónica, WhatsApp y correo electrónico con las empresas de TI (beneficiadas en Impacto TIC y pertenecientes a la aglomeración Chicó) para lograr la inscripción de 84 empresas.	✓
Diagnóstico de Competitividad y Madurez Digital	Se realiza diagnóstico de competitividad y madurez digital a ochenta y cuatro (84) unidades productivas del sector TI y ochenta y cinco (85) de aglomeraciones.	✓
Taller N° 1	El martes 02 de abril del presente año en la jornada de 9:30 am a 10:30 am a través de la plataforma	✓

Items	Descripción	Observación
	zoom se llevó a cabo el primer taller Estrategia en Diseño de Product Marketing y Growth, con asistencia de empresas TI y de aglomeraciones. Número de asistentes totales: 180	
Taller N° 2	El miércoles 03 de abril del presente año en la jornada de 9:30 am a 10:30 am a través de la plataforma zoom, se llevó a cabo el segundo taller Marketing Potencializador de Negocio en la Era Digital, con asistencia de empresas TI y de aglomeraciones. Número de asistentes totales:171	✓
Gestión pre-operativa Circuito	De parte de FEDESOFT y la SDDE se realizó visita previa al auditorio en la universidad Javeriana. Se envió listado de invitados de aglomeraciones, empresas TI y personal de apoyo de FEDESOFT. Está pendiente el listado de asistentes por parte de la SDDE. Se envió al proveedor el material gráfico aprobado por SDDE para su respectiva impresión. Se gestionó ante el restaurante la solicitud de almuerzos y lugar de distribución de los mismos. Se establece como fecha de montaje del evento el día sábado 06 de abril de 2024	Pendiente listado equipo de la SDDE Confirmación lista de invitados de empresas por parte de Fedesoft Pendiente por Fedesoft enviar listado del personal e inmobiliario para el montaje el evento el día sábado 06 de abril Pendiente respuesta sobre las vitrinas por parte de Fedesoft

5. Entregables primer desembolso.

Seguidamente, Valentina Ochoa, presenta los entregables del primer desembolso, y explica en que antes de remitir los productos se realizó una reunión con el equipo de la SDDE para

llegar a un acuerdo de como se esperaba generar los productos y como la Secretaría los recibiría.

5.1. Diagnóstico inicial empresas de TI

Se realizó informe de diagnóstico inicial correspondiente a las empresas de TI, para un total de 84 diagnósticos de competitividad y madurez digital, las cuales a su vez fueron caracterizadas.

5.2. Diagnóstico inicial aglomeraciones

Se realizó informe de diagnóstico inicial a las empresas de aglomeraciones correspondiente a la base de datos de 125 empresas remitidas por parte de la SDDE.

5.3. Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades.

Se presenta el plan de trabajo y cronograma con cada una de las fases y actividades del proyecto, asimismo se renombraron los entregables por numeración marcados con actividad y entregable según cada semana de ejecución.

5.4. Hojas de Vida y Soportes del Equipo de Trabajo.

Se hace entrega de documento que contiene las hojas de vida de equipo mínimo requerido con sus respectivos nombres, roles, perfil, experiencia, datos personales, soportes, entre otros.

Por parte de Michael Ladino, sugiere que el equipo complementario sea ingresado al entregable, para una validación en los soportes financieros.

De acuerdo con el presente comité, quedaron aprobados los productos 1, 2, 3 y 4 indicados anteriormente.

6. Varios.

Se presenta el documento que contiene la metodología que se llevará a cabo en el circuito denominado Convergencia 4.0 el día 8 de abril de 2024 en las instalaciones de la Universidad Javeriana. Lo anterior como insumo del producto número 5 del convenio. Y se aprueba la metodología para el desarrollo de la jornada.

Seguidamente, Diego Pardo, espera que las intenciones de compra se generen dentro del ejercicio, por lo tanto sugiere que se realicen los match (demanda/oferta) para lograr los objetivos del circuito. Seguido a esto, Valentina Ochoa manifiesta que es importante conocer el tipo de empresas a participar y sus intenciones de compra, además puntualiza que dentro de la BD de datos remitidas por la SDDE hay algunas empresas que al momento de su inscripción habían manifestado que no estaban interesadas en invertir en soluciones tecnológicas o tenían poco interés en procesos de transformación digital, ya que cree necesario tener una BD amplia y robusta con empresas que cumplieran un cierto número de requisitos o características para una real demanda, las cuales considera no se ha cumplido del todo, sin embargo, se ha trabajado en que las que están, puedan hacer un match con las empresas de la oferta. Por último, recalca que es importante aclarar, que el circuito es un espacio excelente para también conocer más las necesidades que no han sido identificadas, pero se debe tener presente los precedentes anteriormente mencionados.

Adicionalmente para cerrar, Michael Ladino propone reforzar las invitaciones al circuito de negocios con el fin de lograr un gran número de asistentes.

Siendo las 12:00 pm se levanta la sesión y se da por terminado el comité.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
No se generaron compromisos		

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma

Diego Fernando Pardo López	Subdirector de Innovación y Productividad	SDDE	Diego Pardo C.
Adriana Aldana Gonzalez	Apoyo técnico del convenio	SDDE	
Michael Alexander Ladino	Apoyo técnico del convenio	SDDE	
Valentina Ochoa Román	Directora de proyectos e innovación de Fedesoft	Fedesoft	Valentina Ochoa R.
Melanie García Torres	Gestora operativa	Fedesoft	
Andrea Daza Gamboa	Gestora operativa	Fedesoft	Andrea Daza G.

Ingrese las filas que sean necesarias

Valentina Ochoa R.

Valentina Ochoa Román
Secretario (a) Técnico (a) o coordinador de la reunión